

**COMISIÓN AGRARIA  
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2020 - 2021**

**ACTA III  
TERCERA SESION ORDINARIA**

**Lima, 18 de mayo de 2020**

En Lima, en sala virtual, siendo las diez horas con veintitrés minutos del lunes 18 de mayo de 2020, se reunieron los integrantes de la Comisión Agraria, bajo la presidencia del congresista Raúl Machaca Mamani, contando con la presencia de los congresistas: Jesús Orlando Arapa Roque, Jorge Vásquez Becerra, Rosario Paredes Eyzaguirre, Lusmila Pérez Espíritu, Napoleón Puño Lecarnaque, Miguel Angel Vivanco Reyes, Roberto Carlos Chavarría Vilcatoma, Alexander Lozano Inostroza, Felicita Madaleine Tocto Guerrero, César Gonzáles Tuanama, Rolando Campos Villalobos, Lenin Abraham Checco Chauca, José Antonio Núñez Salas, Gilbert Juan Alonzo Fernández, Nelly Huamani Machaca De Espinoza, Alexander Hidalgo Zamalloa, Lizana Santos Mártires, Lenin Bazán Villanueva y Rita Elena Ayasta Díaz, en calidad de miembros titulares; Isaías Pineda Santos, Carlos Fernández Chacón, Gilmer Trujillo Zegarra, Rolando Rubén Ruíz Pinedo, Juan De Dios Huamán Champi, Beto Barrionuevo Romero y Erwin Tito Ortega; en su calidad de miembro accesitario; y con el quórum reglamentario se dio inicio a la tercera sesión ordinaria de la Comisión.

**I. ACTA**

El PRESIDENTE puso a consideración la aprobación del acta de la segunda sesión de la Comisión Agraria.

Puesto al voto nominal fue aprobado el acta de la segunda sesión de la Comisión de Agraria, **POR UNANIMIDAD**, con los votos de los congresistas: Jesús Orlando Arapa Roque, Jorge Vásquez Becerra, Rosario Paredes Eyzaguirre, Napoleón Puño Lecarnaque, Miguel Angel Vivanco Reyes, Roberto Carlos Chavarría Vilcatoma, César Gonzáles Tuanama, Rolando Campos Villalobos, José Antonio Núñez Salas, Gilbert Juan Alonzo Fernández, Nelly Huamani Machaca De Espinoza, Alexander Hidalgo Zamalloa, Lizana Santos Mártires, Lenin Bazán Villanueva y la presidencia.

**II. DESPACHO**

El PRESIDENTE señaló que se ha remitido a sus correos la agenda y el acta de la segunda sesión. Seguidamente dio cuenta del ingreso a la comisión de los siguientes proyectos de ley: **Proyecto de Ley 5154, LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS NACIONAL EL PROYECTO DE INVERSIÓN REPRESA LA POLVAREDA EN PISCO-ICA; Proyecto de Ley 5127,**

LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA Y PREFERENTE INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DEL CANAL DE IRRIGACIÓN SHUMBA; **Proyecto de Ley 5103**, LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, LA POLÍTICA PÚBLICA DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ANDENERÍA EN EL PERÚ; **Proyecto de Ley 5093**, LEY QUE DISPONE MEDIDAS ECONÓMICAS DE APOYO A LA AGRICULTURA FAMILIAR, POR VERSE AFECTADAS POR EL ESTADO DE EMERGENCIA DEL COVID-19; **Proyecto de Ley 5076**, LEY PARA REACTIVAR EL SECTOR AGROPECUARIO Y MITIGAR EL IMPACTO ECONÓMICO NEGATIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19; **Proyecto de Ley 5038**, LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL EL FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL DE AGROBANCO EN BENEFICIO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS; **Proyecto de Ley 4989**, LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CAFÉ CON SEDE EN LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; **Proyecto de Ley 4928**, LEY QUE PROPONE EL FOMENTO Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA POTENCIAR Y MEJORAR EL SISTEMA DE RIEGO DE LA CUENCA ALTA, MEDIA Y BAJA DEL RÍO CUNAS EN LA REGIÓN JUNÍN; Proyecto de Ley 4881. LEY QUE ESTABLECE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE ALGODÓN, MAÍZ AMARILLO DURO Y TRIGO.

También, indico que se está procediendo a solicitar opinión de los proyectos de ley de acuerdo con el Reglamento del Congreso.

### III. INFORMES

El congresista **Ruiz Pinedo** informó que ha presentado el proyecto de ley 4901-2020/CR donde propone la creación de un fondo especial para el otorgamiento de una pensión al agricultor familiar independiente.

El Presidente, manifestó que el proyecto de ley ha sido decretado como primera comisión la de Economía y como segunda la Comisión de Presupuesto.

El congresista **Puño Lecarnaque** informó sobre los problemas existentes de reconocimiento a la organización oficial de junta de usuarios, reconocido por la ANA y el MINAGRI, he informen a la comisión a fin de ser invitado y conocer en detalle sus planteamientos; asimismo, ratificar la invitación Asociación Peruana de Productores de arroz, para que informen sobre la problemática de la siembra del cultivo de arroz.

El congresista **Hidalgo Zamalloa** informó que sería importante que se identifique por regiones a los beneficiados de los bonos agrarios y le llegue a todos los agricultores;

toma como informe que el 2017 hubo un censo por INEI y la población de la Convención de la región Cusco se vio afectada por el paro cocalero y mucha de esa población no fue censada. También, comunico que los pobladores del Distrito Marangani juntaron un total de 45 toneladas para ser enviados a los hermanos del Cusco que se encuentran en la región Arequipa.

El congresista **Campos Villalobos** informó sobre la situación de la pandemia en la zona rural es muy delicada, no hay medicina y en las postas médicas no hay médicos, sobre todo en las zonas de Mórrope, Monsefú y Ferreñafe de la región Lambayeque. Segundo, sobre los productores de algodón que ya cosecharon y no tienen forma de comercializar, perjudicándose por los bajos precios; por lo que, el Estado podría ver forma de ayudar con los industriales de gamarra o las instituciones militares a fin de acopiar sus productos y utilizarlos en sus prendas que utilizan. Tercero, sobre los bonos y como están seleccionando a los beneficiarios; por lo que, sería importante la presente de la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social.

El congresista **Vásquez Becerra** informó que la comisión agraria de la legislatura anterior ya ha trabajado bastante sobre la reestructuración del MINAGRI, también existe el proyecto de ley 4493 presentado por el Poder Ejecutivo; por lo que, sugiere retomar el trabajo y seguir avanzando en el tema.

El congresista **Bazán Villanueva** informó y solicitó el apoyo de la comisión agraria hay un oficio 051-2020, presentado por el Frente Amplio han hecho de conocimiento de la Presidencia de la República y la Presidencia del Consejo de Ministro sobre la postergación que está sufriendo la pequeña agricultura a través de la etapa de reactivación económica; también, han señalado su extrañeza de como se está priorizando la reactivación a la gran empresa minera y postergando a la pequeña agricultura; se debería tomar medidas importantes al respecto como son las compras estatales y las ferias agropecuarias que deberían darse en forma constante. Y sobre la importación del frijol canario a incrementado su importación al 115% que normal importaba el año pasado del 75% duplicado su volumen de importación perjudicando a los agricultores de Ica.

El Presidente informó que la comisión está preparando una agenda legislativa para el pleno agrario.

La congresista **Pérez Espíritu** informó que el Ejecutivo reconoció que el PBI agropecuario de este año sufriría una pérdida de 11 millones de soles producto de las medidas de aislamiento social del covid 19.

#### IV. PEDIDOS

El congresista **Vivanco Reyes** pidió se invite al gremio de la Junta Nacional de Usuarios de los sectores Hidráulicos del Perú, para tratar la siguiente agenda:

primero, la modificatoria de la Ley 30157, Ley de organizaciones de usuarios de agua; segundo, inclusión total de usuarios de agua en el bono rural covid 19; y tercero, el reinicio de mesa de trabajo con MINAGRI la ejecución de los acuerdos del paro agrario 2019 interrumpida por emergencia COVID 19. Asimismo, invitar a la Federación Nacional de Cafetaleros y Agricultores de Perú – FENCAAP a través de su presidente Martín Cabezas Pizarro, para tratar la agenda cumplimiento de la agenda cafetalera en la mesa de diálogo paro agrario 2019.

La congresista **Pérez Espíritu** pidió se solicite al MINAGRI información respecto si viene elaborando un Plan Nacional de reactivación del Sector Agrario, distinto a la propuesta de reactivación económica del Ministerio de la Producción.

El congresista **Puño Lecarnaqué** pidió se oficie a ANA para que nos oficialice la junta nacional de usuarios vigente; y también se invite a Asociación Peruana de Productores Arroceros APEAR, y a la Junta Nacional de Usuarios reconocidos por ANA.

El congresista **Lizana Santos** pidió se informe sobre el Proyecto de Ley 4269, modificación de la Ley del Canon, para crear el Canon Hídrico; también, invitar a los representantes que tiene que ver con la Agricultura Familiar, Agrorural informe sobre el Plan Nacional de la Agricultura Familiar 2019 – 2021.

El congresista **Alonso Fernández** pidió reiterar la invitación a la Viceministra de Políticas Agrarias a la ingeniera Paula Carrión Tello para que informe sobre los alcances y los acuerdos del MINAGRI en los resultados que ha tenido en la mesa de trabajo con la cooperación internacional para investigar lo que es el COVID en el sector agrario; segundo, hacer nuestro el pedido de la Cámara de Comercio de Ica para que las Juntas de Usuarios de Ica y los pequeños agricultores a nivel nacional para que se amplíe la vigencia de mandato de las directivas hasta el año 2021; tercero, solicitar al ejecutivo a través de la comisión agraria para que el sistema financiero coloque recursos con el aval del Estado a favor de los pequeños y medianos agricultores puedan acceder a créditos blandos.

El congresista **Huamán Champi** pidió se invite a todos Gobernadores Regionales para que presenten el Plan de Desarrollo Agrario, ya que hasta la fecha los presupuestos y competencias se encuentran centralizados.

El congresista **Campos Villalobos** pidió solicitar a la PCM para que informe sobre las acciones de avance de ejecución del presupuesto 2020 de 321 millones para financiar el acondicionamiento de 19,650 viviendas focalizadas en las zonas rurales de menor temperatura para combatir los efectos del friaje; segundo, solicitar a la autoridad de reconstrucción con cambio para que remita información sobre el avance de los proyectos de inversión para la rehabilitación y ampliación de la infraestructura

del riego que ha venido realizando con el MINAGRI sobre la infraestructura que sufrió daños por los desastres naturales del fenómeno del niño desde el año 2017.

El congresista **Lozano Inostroza** pidió que la Ley 29811, que prohíbe el ingreso de productos transgénicos y que no se cumple, porque en Madre de Dios ingresa toneladas de maíz brasileño, como también ingresa castaña brasilera y boliviana, perjudicando a la Comunidad Pacahuara; por lo que, solicita se forme un grupo de trabajo sobre los organismos vivos modificados o transgénicos, a fin que se elabore una alternativa sobre la vigencia de la Ley 29811, en función a una política de conservación productiva a nuestra diversidad genética y el fortalecimiento de las capacidades en materia de bioseguridad.

El congresista **Chavarría Vilcatoma** pidió invitar a dirigentes regionales de la federación cafetalera el Perú; asimismo, invitar a las Federaciones Agrarias que incluyen a los citricultores, arroceros y otros productos de nuestra amazonia.

El congresista **Checco Chauca** pidió que se solicite al MINAGRI un informe porque hasta la fecha no se está dando soporte a la pequeña y mediana agricultura, se ha invertido 150 millones en infraestructura de riego y el bono rural no son suficiente; también pide se haga un plan de reactivación de la pequeña y media agricultura. Además, solicita se impulse un pleno agrario.

## V. ORDEN DEL DÍA

### 1. Presentación del señor Clímaco Cárdenas Cárdenas, Presidente de Conveagro para que exponga sobre la situación de la agricultura y las alternativas que plantean.

El Presidente invita al expositor para que informe sobre el tema en agenda y autoriza la participación del presidente de la CCP señor Wilbert Sánchez y del Eusebio Vásquez presidente de ANPE, en el momento que así lo requiera el presente; gremio base de Conveagro: Junta Nacional de Palma Aceitera del Perú; Asociación Arariwa para la Promoción Cultural Andina – ARARIWA; Asociación de Ganaderos Lecheros del Perú – AGALEP; Asociación de Productores de papa y sus derivados del Perú – APPAPA PERÚ; Asociación Departamental Productores de Algodón – PIURA; Asociación Nacional de Productores Carne Bovina – FONDGICARV PERU; Asociación Nacional de Productores de Algodón – ANPAL PERÚ; Asociación Nacional de Productores Ecológicos – ANPE; Asociación Nacional de Productores y Agroindustriales Rurales de Quinua y Granos Andinos del Perú – ANPAR QUINUA PERÚ.

La actividad agropecuaria será afectada negativamente: el Instituto APOYO, proyecta que el crecimiento económico del valor bruto de la producción de la

actividad agropecuaria sería de -2,1% para el año 2020, donde el VBP de la actividad agrícola registraría una tasa de crecimiento de -2,3 y el VBP de la actividad pecuaria anotaría un crecimiento de -1,9%; Ministerio de Agricultura y Riego, pronostica que el comportamiento del PBI Agropecuario 2020 y las pérdidas son de 1,611 Millones, lo que indica que podemos entrar en una crisis económica en el sector agropecuario.

Un escenario complejo para la seguridad alimentaria: Es preciso adoptar medidas inmediatas para garantizar la continuidad de las cadenas de suministro de alimentos; en Belice, Colombia, Guyana, Honduras, México, Panamá y Perú, existen territorios donde la desnutrición infantil es de más del doble que el promedio nacional; en las zonas rurales las cifras de retraso en el crecimiento son considerablemente mayores que en las zonas urbanas.

Hay problemas en camélidos sudamericanos, en el algodón, productos ecológicos, productores de cacao, productores de arroz, productores de café, productores de quinua y granos andinos, comunidades productoras de papa, ganaderos lecheros, ganaderos de carne, pequeños productores de palma y cultivos amazónicos.

Propuestas a la emergencia y post-emergencia: primera fase, Fondo de Salvataje y Reactivación de la Agricultura Familiar, SANAME, política pública en seguridad alimentaria, ley de compras estatales, conformación del comando de emergencia agraria; segundo fase, Incremento del presupuesto anual del sector agricultura, Incremento del presupuesto para los gobiernos regionales en la función agropecuaria, Creación de la Dirección de Mujer Rural y, la Dirección de Cooperativismo Solidario en el marco de la reestructuración del MINAGRI, Reestablecer medidas de protección en frontera, Promover el consumo de productos agropecuarios nacionales, Creación de un Organismo Supervisor Agropecuario (OSA), Censo Nacional Agrario con geo referenciación, Reconocimiento pleno de los derechos de las comunidades campesinas y nativas.

Implementación de política sobre seguridad alimentaria: Sistema Agroalimentario, Programa hambre cero, Compras Estatales, Conformación de un Comando de Emergencia Agraria (CEA) y Reestructuración del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Concluida la exposición, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absuelta por el invitado en el desarrollo de la sesión.

Participaron los congresistas: Lizana Santos Mártires, Jesús Orlando Arapa Roque, Lenin Abraham Checco Chauca, Jorge Vásquez Becerra, Napoleón Puño Lecarnaque, Nelly Huamani Machaca De Espinoza, Miguel Angel Vivanco Reyes, Lusmila Pérez Espíritu, Rolando Campos Villalobos, Carlos Fernández Chacón, Isaías Pineda Santos, Alexander Hidalgo Zamalloa y Raúl Machaca Mamani.

Finalizadas las ponencias, el Presidente agradece la asistencia de los invitados y los datos e informaciones brindadas a la comisión.

## **2. Presentación del señor WILFREDO LAFOSSE QUINTANA, presidente del Banco Agropecuario – AGROBANCO, para que exponga sobre la situación financiera de Agrobanco y los programas de crédito agrario frente a la emergencia sanitaria.**

El Presidente invita al expositor para que informe sobre el tema en agenda y autoriza la participación de Ronaldo Bourgeois, Gerente general y de Percy Núñez, Gerente de Finanzas, en el momento que así lo requiera el presente; Normas de reciente aplicación, Desempeño Económico-Financiero 2016-2020 (Proyectado), Desempeño durante Emergencia Sanitaria: Atención de nuevas colocaciones y Reprogramación de Créditos por vencer, Nuevos Esquemas de atención y finalmente Conclusiones y Medidas.

Desempeño de Agrobanco durante la etapa de Emergencia Sanitaria, El impacto de la Declaratoria de la Pandemia por el Covid19, generó en Perú lo siguiente:

La Declaratoria del Estado de Emergencia Nacional (Decreto Supremo N° 044-2020 –PCM), que limitó el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito de las personas; Oficios Múltiples N°: 10997-2020-SBS, 11150-2020-SBS y 11170-2020-SBS (Marzo 2020) de la SBS que establecen medidas de excepción para la reprogramación de créditos debido al Estado de Emergencia Nacional. Resultados de Atención de créditos en el Estado de Emergencia: Disminución del 50% de desembolsos en marzo 2020 y del 60% para el mes de abril 2020 y se espera el mismo resultado para mayo 2020; a pesar de las limitaciones, se lograron desembolsar operaciones en el Estado de Emergencia, principalmente para los cultivos de arroz, papa y maíz y en los departamentos de Piura, Lambayeque, Arequipa y Trujillo; la principal razón para la disminución en los desembolsos fue la restricción de movilidad de los pequeños productores.

Principales Dificultades: Alta cartera pesada (Minorista: S/ 183 millones y NO Minorista S/ 510 millones); bajo nivel de ingresos con relación a nivel de gastos; bajo nivel de productividad; Agroperú y Agrobanco se cruzan en el grupo de PPA asociados menor a 05 UIT. Acciones y Medidas de Gestión: Nuevo Modelo de Negocio basado en incentivar la asociatividad y menores requisitos para clientes recurrentes; propuesta de modelo de complementariedad entre Agrobanco y Agroperu (requiere modificaciones a la Norma Vigente); implementación de remuneración variable para elevar productividad; acciones de Cobranza Judicial, Proceso Concursal, para Recuperación de Cartera No Minorista; programas de Reinserción Financiera, para recuperaciones Minoristas; Evaluación de Reprogramaciones individuales conforme a Regulación SBS.

Concluida la exposición, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absuelta por el invitado en el desarrollo de la sesión.

Participaron los congresistas: Jorge Vásquez Becerra, Lusmila Pérez Espíritu, Napoleón Puño Lecarnaque, Roberto Carlos Chavarría Vilcatoma, Alexander Lozano Inostroza, Rolando Campos Villalobos, Gilbert Juan Alonzo Fernández, Nelly Huamani Machaca De Espinoza, Lizana Santos Mártires, Lenin Bazán Villanueva y Rita Elena Ayasta Díaz, Isaías Pineda Santos, Erwin Tito Ortega y Raúl Machaca Mamani.

Finalizadas las ponencias, el Presidente agradece la asistencia de los invitados y los datos e informaciones brindadas a la comisión.

### **3. Aprobación de los integrantes de cada uno de los Grupos de Trabajo de la Comisión Agraria.**

El presidente manifestó a los congresistas que se va a aprobar los integrantes de los grupos de trabajo de la Comisión Agraria. Pide a los congresistas que deseen integrar alguna comisión o variar su participación lo podrán hacer, luego pasaremos a la votación. En el caso que haya propuestas de dos congresistas como coordinadores de un grupo, se someterá al voto de sus integrantes. Se modificará el reglamento interno de la comisión a fin de que sean como máximo 6 integrantes de los grupos de trabajo. El plazo para presentar sus informes será de 120 días calendarios, pudiendo ampliarse a pedido del grupo de trabajo. Se propone, también, que el integrante de mayor sea el que convoque la sesión del grupo de trabajo para la elección de coordinador.

La propuesta de los integrantes de los Grupos de trabajo es la siguiente:

#### **3.1 La agricultura familiar: evaluación de la legislación y del Plan Nacional de Agricultura Familiar 2019 – 2021.**

- Jorge Vásquez
- Lenin Bazán
- Mártires Lizana
- Lenin Checco
- Rita Ayasta
- Roberto Chavarría

#### **3.2 Financiamiento agrario: créditos, seguro agrario catastrófico, Agrobanco y programa de compensaciones para la competitividad.**

- Napoleón Puño
- Felicita Tocto
- Alexander Lozano
- Gilbert Alonzo
- Nelly Huamani

- Alexander Hidalgo

### 3.3 Evaluación de los proyectos especiales de irrigación y OPs del MINAGRI.

- Miguel Vivanco
- Napoleón Puño
- Alexander Hidalgo
- Lenin Bazán
- Gilbert Alonzo
- Lusmila Pérez

### 4 Evaluación de la Política Agraria y reestructuración del Ministerio de Agricultura y Riego.

- Rolando Campos
- Miguel Vivanco
- Jorge Vásquez
- Jesús Arapa
- Roberto Chavarría
- Rita Ayasta

### 5 Evaluación de los sectores de café y cacao del país.

- Felicita Tocto
- Lusmila Pérez
- Alexander Hidalgo
- Roberto Chavarría
- Mártires Lizana

Puesto al voto nominal fue aprobado los Integrantes de los Grupos de Trabajo de la Comisión de Agraria, **POR UNANIMIDAD**, con los votos de los congresistas: Jesús Orlando Arapa Roque, Jorge Vásquez Becerra, Rosario Paredes Eyzaguirre, Lusmila Pérez Espíritu, Napoleón Puño Lecarnaque, Miguel Angel Vivanco Reyes, Roberto Carlos Chavarría Vilcatoma, Alexander Lozano Inostroza, Felicita Madaleine Tocto Guerrero, Alexander Hidalgo Zamalloa, Lizana Santos Mártires y Lenin Bazán Villanueva, Nelly Huamani Machaca De Espinoza, Rita Elena Ayasta Díaz y la presidencia.

### V. Cierre de la sesión

El señor Presidente sometió a votación nominal la autorización para ejecutar los acuerdos de la sesión sin esperar la aprobación del acta lo que fue aprobado **POR UNANIMIDAD**, con los votos de los congresistas presentes: Jesús Orlando Arapa Roque, Rolando Campos Villalobos, Jorge Vásquez Becerra, Lusmila Pérez Espíritu, Miguel Angel Vivanco Reyes, César Gonzáles Tuanama, Roberto Carlos Chavarría Vilcatoma, Alexander Lozano Inostroza, Felicita Madaleine Tocto Guerrero, Alexander Hidalgo Zamalloa, Lizana Santos Mártires y Lenin Bazán Villanueva, Nelly Huamani Machaca De Espinoza, Rita Elena Ayasta Díaz y la presidencia.



## COMISIÓN AGRARIA

“Año de la universalización de la salud”

Siendo las catorce horas con cuarenta y ocho minutos, se levantó la sesión.

(La transcripción de la grabación magnetofónica de la sesión forma parte de la presente acta).

**RAÚL MACHACA MAMANI**  
Presidente

**JESÚS ORLANDO ARAPA ROQUE**  
Secretario